RESOLUCIÓN NÚM. 733/2025 DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA ADQUISICIÓN DE VACUNA CONJUGADA FRENTE AL MENINGOCOCO-C Y VACUNA COMBINADA FRENTE A SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PAROTIDITIS (TRIPLE VÍRICA), DESTINADAS AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA). EXPEDIENTE 311/2022 CCA: +6.6WIBE3E.

CBAM 311/2022 MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA/03
CONTR 2022 0000875182

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 22 de agosto de 2022, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, expediente 0000311/2022 (CCA +6.6WIBE3E), ACUERDO MARCO ES EL DE FIJAR LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO PARA ADQUISICIÓN DE VACUNA CONJUGADA FRENTE AL MENINGOCOCO-C Y VACUNA COMBINADA FRENTE A SARAMPIÓN, RUBEOLA Y PAROTIDITIS (TRIPLE VÍRICA), DESTINADAS AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA). EXPEDIENTE 311/2022 CCA: +6.6WIBE3E.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., N.I.F. A28211092, con vigencia desde el 20 de septiembre de 2022, para un plazo de duración de doce meses y prorrogables por veinticuatro meses, por el precio unitario y lotes detallados a continuación. Mediante Resolución de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios de 26 de mayo de 2023, se acuerda la prórroga del acuerdo marco, por un plazo de ejecución de veinticuatro meses, a partir del 20 de septiembre de 2023.

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
2	F12482	18497.105842	- VIRUS PAROTIDITIS 12,50MILES DICT50 VIRUS / VIRUS SARAMPION HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS / VIRUS RUBEOLA HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA	6,240000 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXTQK3U9973C8FPB7X3FD4N4V	PÁG. 1/3

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - En la cláusula 7.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas y 13 del Cuadro Resumen del AM recoge que el adjudicatario queda eximido de la obligación de constituir garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la LCSP, dado que el objeto del contrato es una vacuna suministrada como bien consumible cuya entrega, conformidad y recepción se realiza antes del pago del precio.

QUINTO. - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022), y el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre (BOJA extraordinario número 16, de 4 de septiembre) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo.

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A., N.I.F. A28211092

LOTE	GC	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
2	F12482	18497.105842	- VIRUS PAROTIDITIS 12,50MILES DICT50 VIRUS / VIRUS SARAMPION HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS / VIRUS RUBEOLA HIPERATENUADO 1MILES DICT50 VIRUS, POR JERINGA PRECARGADA-Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA	6,240000 €

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €). Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2022 0000875182.

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 19 de septiembre de 2025.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXTQK3U9973C8FPB7X3FD4N4V	PÁG. 2/3

123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	09/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmUXTQK3U9973C8FPB7X3FD4N4V	PÁG. 3/3